El Congresista de la República Nivardo Edgar Tello Montes en el ejercicio de su facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta; la siguiente moción de saludo:

Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

La Institución educativa pública de nivel inicial "56 Mi Dulce Hogar" ubicado en el distrito limeño de San Juan de Miraflores, provincia de Lima cumple hoy sus 61 aniversario dedicados a la educación de los niños de 3 a 5 años de la Comunidad de Ciudad de Dios en San Juan de Miraflores.

La Institución educativa Jardín 56 Mi Dulce Hogar, es un ambiente familiar, un grupo de profesionales calificados que forman a los estudiantes para que puedan incorporen adecuadamente, tanto en su vida como personas como también social y escolar, concediéndoles una educación de la más alta calidad en un entorno de ejercitamiento seguro, en donde nuestros estudiantes alcanzan su total crecimiento espiritual, físico, social, intelectual, moral y emocional.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y felicitación a la Institución Educativa Inicial "56 Mi Dulce Hogar" por sus 61 aniversario dedicados a la educación de los niños de 3 a 5 años de la Comunidad de Ciudad de Dios en San Juan de Miraflores.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * NIVARDO EDGAR TELLO MONTES *

EDGAR TELLO MONTES
Congresista de la República